



Veinte maravedís

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, ANGLE MIL SETE CIENTOS Y CINQUENTA.

Representacion en Justicia
para su Obsecancia
los R. Privilegios
No de Aguas

a Ciudad averda, que es Cau. Procurador Real,
presente en Justicia, para su puntual Obsecancia, los Pri
vilegios, R. Sedulas, y Sobrecargas que esta Cui. tiene
para el No y Reparamiento de sus aguas, y manutencion
del Dominio que le pertenese, y posesion en que se allo
practicando para ello las diligencias Combenientes, en
este Burgado, y demas Tribunales Superiores que fuer
necesario; y gida se haga saber a todos los Escrivanos
del Numero, para que se cumplan puntualmente a lo
que por ellos R. Despachos de Semanda

Se Solicite la Con
firmacion de R. S.
Privilegios

La Ciudad averda, se haga memoria a lo Cau.
Comisarios de Causas, Soliciten de la R. Lidad de su
Maj. Venante (que Dios guarde) la Confirmacion de
todos sus R. Privilegios, gracias, y mercedes, que
le estan Concedidos por otros muchos señores Reyes de
esta Monarchia, confirmados Ultimamente por el señor
Felipe Quinto, que esta en gloria

D. Diego Man.
Maria

Antte Nos.

En el Rey D. Felipe Quinto
Alcaraz

En Pedro fax. Calderon